

Hoy y luego de un proceso extenso de más de 3 meses de preparación, en los cuales se trabajó de manera constante en la búsqueda de estructurar y dar una orgánica real que rija los procesos, procedimientos y conductas de la organización estudiantil para el centro de estudiantes de la escuela de industria; una orgánica que permita la facilitar la ayuda según las necesidades que surgen en los estudiantes de nuestra escuela, que este a la vanguardia y que permita una mejor y mayor representatividad de la realidad del estudiantado industrial.

Es por eso que los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2011 y junto al plebiscito realizado a nivel universidad, que los estudiantes de la escuela de industria se han pronunciado acerca de la legitimidad de la propuesta estatutaria emanada de la comisión bajo la pregunta " aceptas la propuesta estatutaria para el CEIND", dándose los siguientes resultados:

Resultados generales:

Total de estudiantes con derecho a voto: 913 estudiantes
Total de votantes plebiscito estatuto: 477 estudiantes (52,25%)

Resultados por preferencia:

Opción "SI"	:393 votos (82,39%)
Opción "NO"	:27 votos (5,66%)
Opción "ABSTENCIÓN"	:57 votos (11,95%)

Resultados pos carrera:

2140 Resultados por preferencia:

Total de votos	: 93 votos
Opción "SI"	:5 votos (80,65%)
Opción "NO"	: 6 votos (6,45%)
Opción "ABSTENCIÓN"	:12 votos (12,90%)

2144 Resultados por preferencia:

Total de votos	:220 votos
Opción "SI"	:189 votos (85,90%)
Opción "NO"	:10 votos (4,55%)
Opción "ABSTENCIÓN"	:21 votos (9,55%)

2145 Resultados por preferencia:

Total de votos	:164 votos
Opción "SI"	:129 votos (78,66%)
Opción "NO"	:11 votos (6,71%)
Opción "ABSTENCIÓN"	:24 votos (14,63%)

Siendo por ende la decisión de la mayoría de los estudiantes de la escuela de industria la "Aceptación" de la propuesta como "ESTATUTO DEL CEIND" quedando en segunda etapa de validación desde aquél día, es decir pasando a la validación interna. Proceso el cual ha seguido su curso normal, y no ha presentado objeciones, siendo validado ya de manera definitiva el estatuto para el CEIND a partir de la fecha del 9 de enero de 2012 en adelante.

Es un orgullo como CEIND decir que ya tenemos una orgánica validada y que nos rija de ahora en más, y agradecemos también a cada uno de los estudiantes que participaron de dicha votación y han sido parte de esta histórica votación, resta solamente, de ahora en más, como CEIND el responder a esta nueva situación interna e implementar nuestra "orgánica".

Agradecemos nuevamente la participación de los estudiantes de la escuela en este histórico proceso.

Atte.

Centro de estudiantes de la
Escuela de Industria
CEIND